



## Proponen analizar las 18 iniciativas de AMLO el próximo 1 de agosto

Para evitar que se mueran las 18 iniciativas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, el próximo jueves, se reunirá la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales para aprobar una propuesta que permita ir aprobando todas y cada una de las propuestas del ejecutivo federal, antes de que culmine la 65 legislatura.



La propuesta, que estará a cargo del presidente de dicha comisión, Juan Ramiro Robledo, señala que, a partir del uno de agosto, iniciarían con la dictaminación, en la que también tomarían en cuenta 170 iniciativas más que están pendientes.

Comenzarían por la revisión de las más sencillas y dejarían hasta el final la Reforma del Poder Judicial, para esperar a que finalicen los Diálogos Nacionales, para tomar en cuenta algunas propuestas que se han presentado en las 9 mesas que culminan el 8 de agosto.

“El proyecto de Dictamen de la iniciativa relacionada con el Poder Judicial y sus conexas, se empezará a elaborar a partir del día 9 de agosto, a fin de considerar los trabajos de los Diálogos Nacionales que se celebran en el curso, y su presentación y circulación reglamentaria no será antes del día 15 de agosto próximo”, señala el documento que se presentará.

Entre las iniciativas que se plantean en este acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales sobre los trabajos y la discusión y votación de los proyectos de dictamen sobre las iniciativas de modificación presentadas por López Obrador el 5 de febrero pasado, están la de modificación al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, otras de pensión de retiro, en materia de salarios y de vivienda para trabajadores.

También se abordarán cambios a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos; de prisión preventiva oficiosa, en materia de Guardia Nacional; de pueblos y comunidades indígenas, así como



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL HERALDO</b> DE MEXICO	0	24/07/2024	LEGISLATIVO

afromexicanos; sobre vías y transporte ferroviario, de simplificación orgánica y en diversos artículos de la Constitución en materia electoral, entre otros.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/7/23/proponen-analizar-las-18-iniciativas-de-amlo-el-proximo-de-agosto-623405.html>